

CONSTANCIA SECRETARIAL. Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso el cual se encuentra pendiente de proceder a liquidar las costas a que fue condenada la parte demandante:

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE	
AGENCIAS EN DERECHO	
AGENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA	\$6.960.000.00
TOTAL GASTOS DEL PROCESO:	-0-
<u>TOTAL COSTAS</u>	\$6.960.000.00

Manizales, 27 de Junio de 2023

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	VERBAL DE DECLARACIÓN PERTENENCIA CON RECONVENCIÓN
DEMANDANTE:	DIEGO BLADIMIR OROZCO JIMÉNEZ
DEMANDADO:	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
RADICADO:	170013103005-2018-00200-00
AUTO	SUSTANCIACIÓN

La anterior liquidación de costas efectuada en el presente proceso, de conformidad con el numeral 5 del artículo 366 del C. G. del P., se aprueba.

NOTIFÍQUESE



**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA**